



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
APARTADÓ-ANTIOQUIA**

TRASLADO N° 63

Radicado N°	05 045 31 03 001 2020-0041-00
Proceso	Ejecutivo conexo
Demandante	María Cecilia Úsuga García
Demandados	Alveiro de Jesús Ramírez

De conformidad con los artículos 110 y 2° del artículo 446 del Código General del Proceso, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la el ejecutado que empezará a transcurrir desde el día siguiente que de la presente fijación así:

Fecha fijación: 30 de noviembre de 2023 a las 8:00 A.M.

Fecha inicio: 01 de diciembre de 2023

Fecha final: 05 de diciembre de 2023

Link expediente: [2020-00041EjecutivoConexo](#)

Apartadó Antioquia, 30 de noviembre de 2023

SANDRA YICETH CARDONA AREIZA

(Firmado electrónicamente)

SECRETARIA